



•55458

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Francisco REY AMADIO, de nacionalidad española

Residente en VIGO.-Tomás Alonso, 131

por:

"BOTA INDUSTRIAL ANTI DESLIZANTE"

•55458



5.- El objeto sobre que recae la patente de modelo de utilidad que por la presente memoria descriptiva se declara viene a solventar una serie de problemas y riesgos dimanados del uso de la bota industrial corriente por el personal que trabaja normalmente en pisos resbaladizos, y que según expresa el enunciado se trata de una bota industrial antideslizante.

10.- El obrero, obligado por su trabajo a frecuentar lugares resbaladizos, está siempre expuesto a accidentes por caídas más o menos graves que siempre traen consigo, además de lo que por sí ya es lamentable, una disminución en el rendimiento de su labor, amén, del consiguiente trastorno para empresarios y casas aseguradoras.

15.- La bota industrial antideslizante proyectada y estudiada para estos casos añade a la bota industrial corriente la gran ventaja de corregir las antedichas deficiencias y evitar los citados accidentes.

20.- Ello se ha conseguido colocando en diversas zonas de la suela y sobresaliendo a flor de la misma, unas vetas rizadas de fieltro o similares debidamente tratadas para que no penetre la humedad al interior.

Con ello se consigue un perfecto asiento del pie en terrenos resbaladizos y un gran incremento de la adherencia de la bota que la hace totalmente antideslizante.

25.- En la fig. 1ª se aclara perfectamente la interpretación del invento, expresando una forma de realización práctica industrializable del mismo, siendo (A) las anteriormente citadas vetas de material antideslizante.

30.- La anterior exposición no tiene en ningún modo carácter limitativo alguno y es informativo debiendo hacerse constar que caben y son susceptibles modificaciones de forma, disposición, y tamaño de las vetas sin que ello pueda considerarse



se constitutivo de alteración esencial justificativa de especial reivindicación independiente de lo que en este caso se declara.

35.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).- "BOMA INDUSTRIAL ANTIDESLIZANTE" que se caracteriza porque a flor de suela de la misma nacen unas vetas de material antideslizante, atravesándolo en sentido horizontal y saliendo sobre la superficie del piso.

40.-

2ª).- "BOMA INDUSTRIAL ANTIDESLIZANTE".

La presente memoria descriptiva consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una cara, componiendo un total de cuarenta y cuatro líneas, incluidas éstas.

Madrid, 27 de julio de 1.956.-

ANTONIO ESPINA
P.P.

•55458

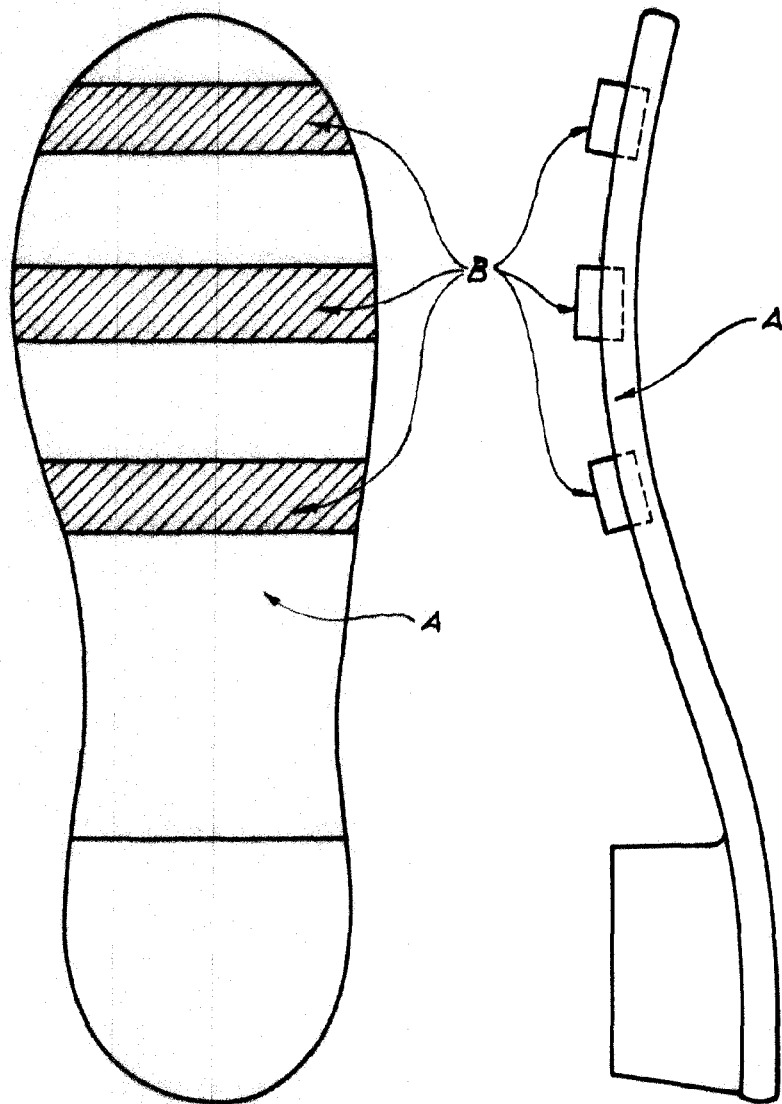


Fig. 1

Fig. 2

Madrid, 27 de julio de 1956

Escala variable